

BULLYING CIBERNÉTICO EN EDAD ESCOLAR: EL PELIGRO OCULTO TRAS LAS PANTALLAS

ROCÍO SANTANA CISNEROS

Personal Investigador en Formación FPU
Universidad de Málaga (España)
rociosantana@uma.es

RESUMEN

Introducción: el ciberacoso ha emergido como una forma insidiosa de acoso que afecta a los jóvenes en la era digital. A diferencia del *bullying* tradicional, el *ciberbullying* ocurre en línea, permitiendo que los ataques se realicen las 24 horas del día, lo que transforma la vida privada de las víctimas en un espacio de sufrimiento constante. Este fenómeno tiene consecuencias graves para la salud mental de los y las estudiantes, incluyendo ansiedad, depresión y, en casos extremos, pensamientos suicidas.

Material y métodos: se utilizó un enfoque cualitativo que incluyó una revisión bibliográfica exhaustiva de estudios previos, análisis de casos reales y la exploración de interacciones en redes sociales como *Instagram* y *TikTok*. Estas estrategias permitieron comprender las manifestaciones y consecuencias del ciberacoso, así como las dinámicas que lo perpetúan.

Resultados: los hallazgos indican diversas formas de ciberacoso, como mensajes hostiles y la difusión de rumores, que impactan significativamente en la autoestima y la salud mental de las víctimas. Además, se identificó una falta de conocimiento entre padres y docentes, lo que dificulta la intervención. Los programas de prevención muestran resultados mixtos, resaltando la necesidad de una implementación más efectiva.

Conclusiones: el ciberacoso requiere atención urgente y la colaboración de padres, educadores y plataformas digitales para crear entornos más seguros. A través de la educación y el diálogo, es posible mitigar sus efectos y proteger a las futuras generaciones de esta amenaza latente.

Palabras clave: Educación; Ciberacoso; Redes sociales; *Bullying*; Salud mental; Prevención.

ABSTRACT

Introduction: cyberbullying has emerged as an insidious form of harassment affecting young people in the digital age. Unlike traditional bullying, cyberbullying occurs online, allowing attacks to take place 24 hours a day, transforming the victims' private lives into a space of constant suffering. This phenomenon has serious consequences for students' mental health, including anxiety, depression, and in extreme cases, suicidal thoughts.

Material and methods: a qualitative approach was used that included an exhaustive bibliographic review of previous studies, analysis of real cases, and the exploration of interactions on social networks such as Instagram and TikTok. These strategies allowed us to understand the manifestations and consequences of cyberbullying, as well as the dynamics that perpetuate it.

Results: the findings indicate various forms of cyberbullying, such as hostile messages and the spreading of rumors, which significantly impact the self-esteem and mental health of victims. In addition, a lack of knowledge was identified among parents and teachers, which makes intervention difficult. Prevention programs show mixed results, highlighting the need for more effective implementation.

Conclusions: cyberbullying requires urgent attention and the collaboration of parents, educators and digital platforms to create safer environments. Through education and dialogue, it is possible to mitigate its effects and protect future generations from this latent threat.

Keywords: Education; Cyberbullying; Social media, Bullying; Mental health; Prevention.

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en una época actual donde las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) han transformado radicalmente nuestras formas de aprendizaje, comunicación e interacción. Se conocen como las NTIC a todos aquellos nuevos medios que, en la última década, han facilitado el flujo de información (Internet, ordenadores, móviles y los aparatos tecnológicos utilizados para producir, desarrollar y llevar a cabo la comunicación) (Cortés, 2020). Esta revolución tecnológica ha creado un entorno en el que la información y la comunicación son instantáneas, lo que ha modificado no solo cómo nos relacionamos, sino también cómo experimentamos el acoso y la violencia en el ámbito escolar.

Las redes sociales y plataformas en línea ofrecen un espacio global de conexión que, aunque lleno de oportunidades, también han abierto las puertas a nuevas formas de acoso. Una de las más peligrosas para nuestro alumnado y menos visibles es el *ciberbullying* (Alvites-Huamaní, 2019), que, a diferencia del acoso tradicional que se limita a los contextos físicos como es el colegio, el acoso en línea traspasa los límites, ocurriendo las 24 horas del día, en cualquier lugar y con la posibilidad de alcanzar a cientos de personas en un solo *clic*. Esto amplifica el alcance del acoso, haciendo que las víctimas sientan que no hay un lugar seguro al que puedan escapar.

Siguiendo a López et al. (2018), el *ciberbullying* consiste en el uso repetido de los medios digitales para enviar mensajes, vídeos o publicar contenidos ofensivos a través de las redes sociales, buscando humillar a sus víctimas. Esta forma de acoso se manifiesta en diversas modalidades, desde el envío de mensajes ofensivos hasta la difusión de rumores y la creación de perfiles falsos. Estas tácticas son particularmente dañinas, ya que las palabras escritas a menudo tienen un peso emocional más fuerte y pueden ser compartidas y reutilizadas en múltiples contextos, perpetuando el daño.

El ciberacoso, de este modo, convierte lo que puede considerarse un momento de tranquilidad en casa en una fuente constante de ansiedad y temor para nuestro alumnado. Ellos y ellas son víctimas que no pueden "escapar" cuando cierran la puerta de su habitación, ya que las burlas,

insultos y amenazas las reciben a través de sus aparatos tecnológicos como el ordenador o el móvil.

Para Torres-Montilla et al. (2018), el acoso electrónico afecta potencialmente en la salud mental de las víctimas, al producirles consecuencias como estrés, ansiedad social y baja autoestima (entre otras). En este contexto, es fundamental entender que las implicaciones del ciberacoso no son solo temporales, pueden causar efectos duraderos en el bienestar emocional y social de las víctimas.

Uno de los aspectos más alarmantes del acoso en la red es que, a menudo, ocurre de manera silenciosa, fuera del ámbito al que pueden llegar los padres, madres y docentes, lo que dificulta su detección y respuesta oportuna. Para los niños y niñas, el miedo al aislamiento social o a empeorar la situación puede llevarlos a no buscar ayuda, atrapándolos en un círculo vicioso de sufrimiento y desesperación. Además, el temor a la estigmatización o la falta de comprensión por parte de los adultos, hace que se sientan aún más aislados en su experiencia.

Debemos transmitir a nuestros alumnos y alumnas que, si se sienten acosados ya sea en un contexto físico o a través de la red, lo fundamental que tienen que realizar es hablar con un adulto, puesto que no se trata de acusar, sino de pedir ayuda a una persona que quieren y cuando les es necesario (Castro-Morales, 2013). Es crucial que los docentes y los padres y madres establezcan un ambiente de confianza donde los jóvenes se sientan cómodos compartiendo sus experiencias, ya que la intervención temprana previene consecuencias más graves.

En este artículo, exploramos el peligro que representa el ciberacoso, las distintas formas en que se manifiesta y las devastadoras consecuencias que causa en las víctimas. También analizamos qué medidas pueden tomar tanto los individuos como las familias y las instituciones para prevenir y combatir este tipo de acoso, promoviendo entornos digitales más seguros y empáticos. Es vital que la educación en el uso responsable de la tecnología se integre en los programas escolares, sensibilizando a los estudiantes sobre el impacto de sus acciones en línea. El peligro tras las

pantallas es real, pero a través de actuaciones, empezaremos a dismantelar esta problemática.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la elaboración de este artículo, se emplearon diversas estrategias de investigación que permitieron obtener una visión integral del *ciberbullying*. El proceso investigativo se divide en las siguientes etapas:

1. Revisión bibliográfica: se llevó a cabo una exhaustiva revisión de artículos de investigación y de estudios previos sobre el acoso en línea. Se consultaron artículos científicos, informes de organizaciones especializadas y publicaciones de instituciones como UNICEF o la Organización Mundial de la Salud. Esto nos permitió identificar las definiciones más aceptadas, los diferentes tipos de acoso en línea y sus consecuencias psicológicas en las víctimas.

2. Análisis de casos reales: para ilustrar el impacto del ciberacoso, se seleccionaron casos reales, tanto nacionales como internacionales. Estos ejemplos nos ayudaron a contextualizar las experiencias vividas por las víctimas, destacando las formas más comunes de acoso, los efectos emocionales, y las medidas tomadas en respuesta. Se garantizó que todos los casos respetaran la privacidad de los individuos, presentando únicamente aquellos que ya habían sido hechos públicos.

3. Análisis de redes sociales y plataformas en línea: se analizan las dinámicas de interacción en redes sociales como *Instagram* y *TikTok*, donde se observó cómo los comportamientos de *bullying* cibernético tienden a propagarse. Para esto, se utilizaron estudios previos sobre patrones de acoso en plataformas digitales y herramientas de análisis de contenido que permiten identificar términos y tendencias relacionadas con el acoso en línea.

Para esta investigación sobre el ciberacoso, se emplea un método cualitativo. Este enfoque permitirá obtener una comprensión más rica y detallada del impacto emocional y social del ciberacoso, así como de las dinámicas que lo perpetúan.

La elección de un enfoque cualitativo es particularmente relevante en el estudio del ciberacoso, ya que este fenómeno

a menudo implica experiencias subjetivas complejas que no pueden capturarse adecuadamente a través de métodos cuantitativos.

El objetivo de esta revisión será proporcionar un marco teórico que respalde el análisis de los datos empíricos, así como identificar estrategias previas para la prevención e intervención del ciberacoso en esta franja de edad. Para lograr esto, se han utilizado diversas técnicas de recolección de datos.

La información recopilada se ha procesado mediante técnicas de análisis según su temática, que nos permitirá identificar categorías y temas clave relacionados con el ciberacoso. Se analizarán los patrones emergentes, las emociones y las narrativas construidas en torno al acoso en línea. Además, se llevará a cabo un análisis comparativo de casos que permitirá identificar similitudes y diferencias en las experiencias de las víctimas y los agresores.

Este enfoque también incluye la revisión de políticas y programas existentes en las instituciones educativas, evaluando su efectividad en la prevención y gestión del ciberacoso.

Este enfoque integral no solo permitirá comprender mejor el fenómeno del ciberacoso, sino que también contribuirá a la creación de un entorno escolar más seguro y empático.

3. RESULTADOS

Nuestra investigación sobre el *ciberbullying* ha revelado distintas dimensiones preocupantes y complejas que afectan a niños y niñas en edad escolar. A continuación, se presentan los hallazgos más destacados:

1. Manifestaciones del ciberacoso: a través del análisis de casos reales y de contenido en redes sociales, se identificaron diversas formas de acoso cibernético. Las formas más comunes incluyen: el envío de mensajes hostiles, la difusión de rumores, el *doxxing* (publicación de información personal sin consentimiento) y la creación de perfiles falsos para hostigar a las víctimas.

Estos actos son ocasionados tanto por sus propios compañeros/as de clase, aunque, también, por individuos

anónimos y escondidos tras las pantallas, lo que complica la situación (Calmaestra-Villén, 2011).

2. Impacto emocional y psicológico: las víctimas del ciberacoso sufren altos niveles de ansiedad, depresión y baja autoestima. Muchas experimentan síntomas físicos como dolores de cabeza y trastornos del sueño, lo que afecta a su rendimiento académico y sus relaciones interpersonales. En algunos casos, el *ciberbullying* ha llevado a conductas autolesivas y pensamientos suicidas, resaltando la gravedad de la situación (Bhat, 2008).

El poder que causa la palabra escrita (Campbell, 2005) genera un alto impacto en los niños y niñas, ya que pueden releer un indefinido número de veces lo que ha escrito el agresor/a sobre ellos/as.

Entre las consecuencias más comunes del *cyberbullying*, destaca la afectación del bienestar psicológico de las y los implicados (Aricak et al., 2008). También problemas psicosociales y de conducta (Hinduja y Patchin, 2008; Ybarra y Mitchell, 2008) que en ocasiones incluyen la violencia escolar y la delincuencia (Mitchell et al., 2007).

Al mismo tiempo, se relaciona con la depresión (Estévez et al., 2010), la baja autoestima (Estévez et al., 2010), neuroticismo (Corcoran et al., 2008) y la ansiedad. Hay víctimas que sienten ganas de no ir más a la escuela (Dehue et al., 2008).

3. Desconocimiento y falta de apoyo: uno de los hallazgos más preocupantes es el bajo nivel de conocimiento y comprensión del ciberacoso entre padres y docentes. Muchos adultos no son conscientes de la magnitud del problema y, como resultado, las víctimas a menudo no reciben el apoyo adecuado. Esto se traduce en un silencio y aislamiento que perpetúan el sufrimiento de los afectados y afectadas.

Varios estudios revelan que la falta de supervisión y apoyo por parte de los padres son factores de victimización y agresión tanto en el *ciberbullying* como en el *bullying*, debido a que la proximidad entre la familia y los menores, favorece las relaciones y permite mejorar la comunicación (Machimbarrena et al., 2019). Destacamos que la comunicación es un elemento protector contra estas problemáticas (Larrañaga et al., 2016).

Para tener un bienestar, el apoyo social es imprescindible (López et al., 2002). El apoyo social se relaciona con aspectos positivos en el bienestar psicológico, así como protector contra los efectos negativos. Las investigaciones demuestran que una buena relación familiar y con los amigos/as actúa como un amortiguador psicológico en contra de la ansiedad, la depresión y el estrés social (Meyer, 2007).

4. Efectividad de las intervenciones: las medidas adoptadas por las instituciones educativas han mostrado resultados. Mientras que algunos programas de sensibilización han logrado aumentar la conciencia sobre la problemática y fomentar entornos más seguros, en muchos casos la implementación ha sido inconsistente y carece de recursos suficientes. Se identificaron casos exitosos en los que se establecieron protocolos claros para reportar y responder a situaciones de acoso.

Encontramos tres ejemplos de programas utilizados con eficacia en la lucha contra el ciberacoso. El primero de ellos es: *Cyberprogram 2.0*. Dicho programa fue desarrollado por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014) e incorpora actividades con el objetivo de prevenir o intervenir en situaciones tanto de acoso escolar como de ciberacoso, mediante 19 sesiones que se desarrollan a lo largo del curso académico. Consiste en un programa que trata el acoso y el ciberacoso, que evalúa sus efectos, mide variables sociales y emocionales en relación con la violencia sobre las que también se interviene implícitamente.

El 2º programa que encontramos es: *ConRed* ("Conocer, construir y convivir en la red"). Este fue creado por Del Rey et al. (2012) y propone una mejora de los sistemas de relación de la convivencia escolar y de la ciberconvivencia, mediante la comunicación y la actividad mediada a través de dispositivos digitales (Del Rey et al., 2012; Ortega-Ruiz et al., 2016).

El programa *Prev@Cib* (Ortega-Barón, 2018) tiene como propósito principal la prevención y reducción de las conductas de acoso entre iguales a través de nuevas tecnologías. Dicho programa consta de 10 sesiones a lo largo del curso escolar y se organizan en los módulos de: información, concienciación e implicación y compromiso.

5. Redes sociales: el análisis de datos sobre las interacciones en redes sociales como *Instagram* y *TikTok*, ha revelado que estas plataformas son entornos propensos al ciberacoso, donde las dinámicas de interacción permiten que el acoso se propague con rapidez y eficacia.

Se observa que las víctimas a menudo enfrentan comentarios despectivos, burlas y amenazas que se difunden entre grupos de amigos/as o seguidores, amplificando el impacto emocional del acoso.

Los estudios indican que los usuarios más jóvenes son particularmente vulnerables, ya que suelen buscar la validación y aceptación de sus pares a través de estas plataformas, lo que puede hacer que sean más susceptibles a la presión social y al *bullying*. Además, el uso de funciones como los "me gusta" y los comentarios en publicaciones contribuye a la normalización de comportamientos tóxicos, donde los ataques se enmascaran como interacciones inofensivas. Este entorno digital, donde la línea entre la crítica y el acoso se difumina, destaca la necesidad de una mayor regulación y la implementación de medidas efectivas por parte de las plataformas para proteger a los usuarios más jóvenes de los efectos devastadores del ciberacoso.

Kowalski et al. (2008) dictan que el uso de redes sociales y juegos a través de Internet son los medios apropiados por donde se realiza el ciberacoso.

Por último, hacemos alusión a un caso de mayo de 2015 ocurrido en España, donde una niña de 16 años puso fin a su vida debido al ciberacoso. Antes de ello, lo anunció mediante *WhatsApp* a sus amistades. Esta chica padecía una discapacidad, la cual era motivo de burla para algunos/as, lo cual le llevó a no poder aguantar más el acoso sufrido y decidir acabar con su vida (Verdejo-Espinosa, 2015).

4. DISCUSIÓN

El ciberacoso ha emergido como una de las formas más insidiosas de violencia en la era digital, afectando de manera profunda la vida de los jóvenes. A lo largo de esta investigación, se ha puesto de manifiesto cómo las plataformas digitales, en lugar de ser espacios de

socialización y aprendizaje, pueden convertirse en escenarios de humillación y sufrimiento constante (Garaigordobil, 2017). La naturaleza omnipresente del ciberacoso lo distingue del acoso tradicional, ya que se infiltra en la vida privada de las víctimas, transformando la intimidad de sus hogares en un terreno de ataque (Hoff y Mitchell, 2009). Esta singularidad del ciberacoso implica un desafío considerable para padres, madres y docentes, quienes a menudo carecen de herramientas adecuadas para abordar este fenómeno.

Uno de los hallazgos más preocupantes de nuestra investigación es la variedad de formas en que se manifiesta el ciberacoso. Desde comentarios despectivos hasta la difusión de información personal, el espectro del acoso en línea es amplio y, en muchos casos, anónimo. La facilidad con la que los agresores pueden ocultarse tras la pantalla de un dispositivo móvil o un ordenador complica la identificación y el enjuiciamiento de estos actos (Giménez, 2015). Esto subraya la necesidad urgente de crear y fortalecer programas de actuación que protejan a las víctimas y responsabilicen a los agresores, así como de fomentar una cultura de responsabilidad en el uso de las tecnologías digitales.

El impacto psicológico del ciberacoso en las víctimas es devastador y multifacético. Nuestros hallazgos indican que la ansiedad, la depresión y la baja autoestima son solo algunas de las consecuencias inmediatas que experimentan el alumnado acosado (Kim, 2018). La posibilidad de que estos efectos persistan a largo plazo es motivo de gran preocupación. Además, la relación entre el ciberacoso y problemas más graves, como el suicidio, pone de relieve la urgencia de abordar este fenómeno desde múltiples ángulos, no solo como un problema escolar, sino como una cuestión de salud pública.

La falta de conocimiento y la desconexión entre los discentes y sus padres, así como entre los alumnos/as y los docentes, agravan la situación. A menudo, los adultos no están al tanto de la magnitud del ciberacoso ni de sus efectos devastadores. Esta brecha en la comunicación es alarmante y resalta la necesidad de fomentar un diálogo abierto y honesto sobre la vida digital de los más jóvenes.

Como se mencionó en la introducción, es esencial que los padres, madres y docentes sean capaces de reconocer las señales de ciberacoso y estén dispuestos a intervenir y apoyar a las víctimas. La formación y sensibilización de adultos en torno a este fenómeno es un paso crítico hacia la creación de entornos más seguros para los jóvenes.

Los programas de intervención y prevención que se han implementado en diversas instituciones educativas han mostrado resultados positivos (García-Vara, 2021). Las investigaciones sugieren que para que estos programas sean realmente eficaces, deben ser continuos, involucrar a toda la comunidad escolar y adaptarse a las realidades cambiantes del entorno digital. Esto implica no solo la enseñanza de habilidades técnicas para el uso seguro de la tecnología, sino también la promoción de la empatía, la resolución de conflictos y el respeto en la comunicación.

Además, es imperativo que las plataformas digitales asuman una mayor responsabilidad en la regulación de su contenido. El análisis de las interacciones en las redes sociales *Instagram* y *TikTok*, revela cómo estas plataformas pueden, sin quererlo, facilitar el ciberacoso a través de sus dinámicas de interacción. Los comentarios pueden convertirse en vehículos de toxicidad, donde los comportamientos de acoso son normalizados y enmascarados como interacciones sociales. Esto plantea la necesidad de una mayor vigilancia y regulación por parte de las plataformas para proteger a los usuarios, especialmente a los más jóvenes, que son los más vulnerables a la presión social y al acoso en red (Renés-Arellano, et al. 2021).

El ciberacoso es una problemática social que requiere atención inmediata y esfuerzos concertados para abordarlo. A través de la educación, la sensibilización, la creación de medidas de intervención efectivas y la promoción de una cultura de respeto en línea, comenzaremos a mitigar el impacto devastador del ciberacoso en la vida de nuestros jóvenes. Si bien el peligro tras las pantallas es real, la colaboración de toda la sociedad marcaría la diferencia y contribuiría a la construcción de un entorno digital más seguro y empático. Es fundamental que cada persona asuma un papel activo en la lucha contra el acoso en línea, ya que

solo así podremos proteger a nuestras generaciones futuras de esta amenaza cada vez más latente.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvites-Huamaní, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 210-234. <https://doi.org/10.30827/eticanet.v19i1.11867>
- Aricak, T., Siyahhan, S., Uzunhasanoglu, A., Saribeyoglu, S., Ciplak, S., Yilmaz, N. y Memmedov, C. (2008). Cyberbullying among Turkish adolescents. *CyberPsychology & Behavior*, 11(3), 253-261.
- Bhat, C. S. (2008). Cyber Bullying: Overview and Strategies for School Counsellors, Guidance Officers, and All School Personnel. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 18(1), 53-66.
- Castro-Morales, J. (2013). Acoso escolar. *Revista De Neuro-Psiquiatría*, 74(2), 224-249. <https://doi.org/10.20453/rnp.v74i2.1681>
- Calmaestra-Villén, J. (2011). *Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto* [Tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. <https://helvia.uco.es/handle/10396/5717>
- Campbell, M. (2005). Cyber bullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15(1), 68-76.
- Corcoran, L. (2024). *Cyberbullying: a new dimension to an old problem* [Doctoral dissertation, Institute of Art, Design+ Technology]. <https://hdl.handle.net/10779/iadt.25450585.v1>
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 1-9.
- Dehue, F., Bolman, C. y Vollink, T. (2008). Cyberbullying:

- Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11(2), 217-223.
- Del Rey, R., Casas, J. A. y Ortega, R. (2012). El programa ConRed, una práctica basada en la evidencia. *Comunicar*, 39(20), 129-138.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. y Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Psicología Conductual*, 18(1), 73-89.
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014). Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de psicodidáctica*, 19(2), 289-305.
- Garaigordobil, M. (2017). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-54. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.002>
- García-Vara, V. (2021). *Revisión sistemática sobre la efectividad de programas de prevención e intervención del cyberbullying en preadolescentes y adolescentes [Trabajo Fin de Máster, Universidad Europea]*. <http://hdl.handle.net/20.500.12880/872>
- Giménez, A. M. (2015). *Estrategias de afrontamiento ante el cyberbullying. Una mirada cualitativa desde la perspectiva de los escolares*. *Campo Abierto*, 49-65.
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29(2), 129-156.
- Hoff, D. L. y Mitchell, S. N. (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47, 652-655. <https://doi.org/10.1108/09578230910981107>
- Kim, S. (2018). Cyberbullying Victimization and Adolescent

- Mental Health: Evidence of Differential Effects by Sex and Mental Health Problem Type. *Journal of Youth and Adolescence*, 47(3), 661–672. <https://doi.org/10.1007/s10964-017-0678-4>
- Kowalski, R. M., Limber, S. P. y Agatston, P. W. (2008). *Cyber bullying: Bullying in the digital age*. Blackwell Publishing.
- Larrañaga, E., Yubero, S., Ovejero, A. y Navarro, R. (2016). Loneliness, Parent-Child Communication and Cyberbullying Victimization among Spanish Youths. *Computers in Human Behavior*, 65, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.08.015>
- López, E. J., Ehly, S. y García-Vázquez, E. (2002). Acculturation, social support and academic achievement of Mexican and Mexican American high school students: *An exploratory study*. *Psychology in the Schools*, 39, 245–257.
- López, L., Quezada, M. y Carrillo, J. (2018). Manifestations of violence among students of higher education: The uses of WhatsApp. *Alteridad*, 13(2), 204-213. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.04>
- Machimbarrena, J. M., González-Cabrera, J. y Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: Una revisión sistemática. *Pensamiento psicológico*, 17(2), 37-56.
- Meyer, I. H. (2007). Prejudice and discrimination as social stressors. En I. H. Meyer y M. E. Northridge (Eds.). *The health of sexual minorities: Public health perspectives on lesbian, gay, bisexual and transgender populations* (pp. 242-267). Spring.
- Mitchell, K. J., Ybarra, M. L. y Finkelhor, D. (2007). The Relative Importance of Online Victimization in Understanding Depression, Delinquency, and Substance Use. *Child Maltreatment*, 12(4), 314-324.
- Ortega-Barón, J. (2018). *Prevención del acoso en*

- adolescentes a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: programa prev@cib* [Doctoral dissertation, Universitat de València].
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología educativa*, 22(1), 71-79.
- Renés-Arellano, P., Hernández-Serrano, M.-J., Caldeiro-Pedreira, M.-C. y Alvites-Huamaní, C. (2021). Contravalores del ethos digital percibidos por futuros formadores. *Comunicar*, 62(26), 57-67. <https://doi.org/10.3916/C69-2021-05>
- Torres-Montilla, Y., Mejía-Montilla, J. y Reyna-Villasmil, E. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 27(3), 189-196. <https://doi.org/10.31260/RepertMedCir.v27.n3.2018.213>
- Verdejo-Espinosa, M. Á. (2015). *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: análisis y herramientas de prevención*. Octaedro.
- Ybarra, M. L. y Mitchell, K. J. (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics*, 121(2), 350-357. 10.1542/peds.2007-0693